

PE+MED 2020

Plan Estratégico Habitacional de Medellín



MEDELLÍN MI CASA 2020
UNA CIUDAD PENSADA Y CONSTRUIDA POR TODOS

www.viviendasmedellin.gov.co



INSTITUTO SOCIAL
DE VIVIENDA Y HABITAT
DE MEDELLÍN
ISVIMED



Alcaldía de Medellín



Medellín cuenta con una ruta definida en el tema de vivienda y hábitat para los próximos años

ENFOQUE DEL PLAN

* Participativo

* Integrador

* Visión regional

* Concurrencia de recursos

* Gestión

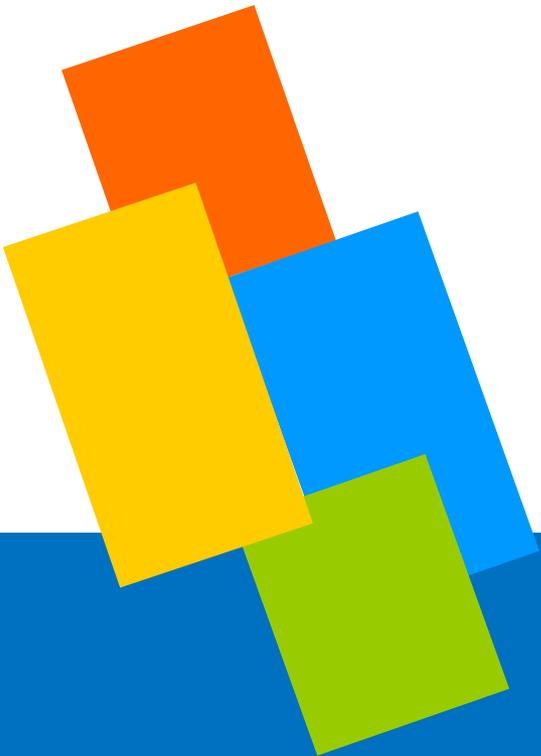


El Plan Estratégico Habitacional de Medellín **PEHMED 2020** es un **instrumento de política pública** que busca orientar el quehacer de los actores del Sistema Habitacional a partir de la definición de una **visión** y una **misión** que muestran **la ciudad que tenemos y queremos hacia el 2020** en el tema de **habitabilidad**.



POBLACIÓN OBJETIVO DEL PLAN

Con la población en condiciones de pobreza, vulnerabilidad y precariedad como objetivo directo del Plan, la apuesta es por **mejorar la calidad de vida de todos los grupos familiares de Medellín, apostándole a la equidad y solidaridad territorial.**



De la ciudad que tenemos a la ciudad que soñamos

[contexto de ciudad]

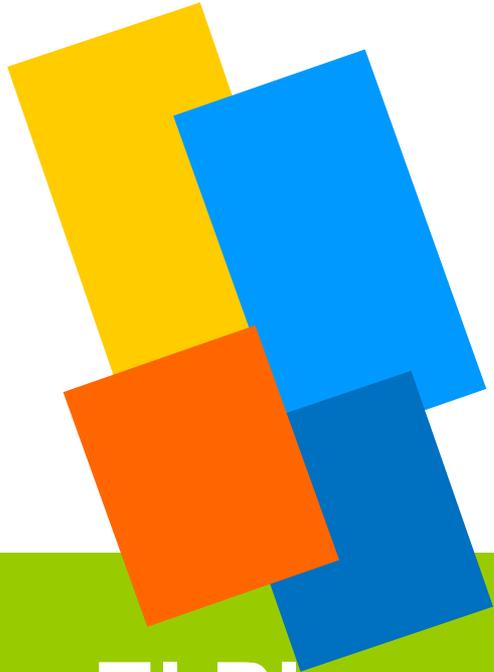
Marco Normativo

Ley 152/94 Orgánica Plan de Desarrollo	Ley 128/94 Orgánica Áreas Metropolitanas	Ordenanza 34/06 Sistema Dptal. de Planeación - SPD -	Acuerdo 43/07 Sistema Municipal de Planeación -SMP-	Planes de Desarrollo Ley 1450/11 Ordenanza 007/08 Acuerdo 016/08	Ley 1454/11 Orgánica Ordenamiento Territorial	Plan Estratégico Habitacion al Visión 2020 Sistema Habitacional
Ley 99/93 Sistema Ambiental	Ley 388/97 Desarrollo Territorial	Acuerdos Metropolitanos 015/06 “Hacia una Región de Ciudades” Normas obligatoriamente generadas en materia de planeación y gestión del suelo 040/07 PIDM 2008 – 2020 “Hacia la integración Regional Sustentable”				
Ley 9/89 Reforma Urbana	Ley 1469/11 Generación de suelo					
Ley 3/91 Sistema de Vis	Ley 614/00 Comités Integración Territorial	Acuerdo 46/06 Plan de Ordenamiento Territorial [Art. 136]				

Estado Social de Derecho – CP
Derecho a vivienda digna y conexos

Armonización entre planes





El Plan y su proceso de construcción

[Ciudad pensada y construida por todos]

- Juntas Administradoras Locales - JAL
 - Juntas de Acción Comunal - JAC
 - Organizaciones Populares de Vivienda OPVs
 - Grupos Ecológicos
 - Grupos de Mujeres
 - Organizaciones de Desplazados
 - Organizaciones productivas zonales
 - Comités de emergencia
 - Grupos de la Tercera Edad
 - Particulares
 - Ligas de Usuarios de Servicios Públicos
 - Asociaciones de Consumidores
 - Servidores públicos de la administración Municipal, Metropolitana y
 - Departamental y Nacional
 - Fondos de vivienda municipales de los municipios de Área Metropolitana
 - Gerencias de carácter municipal
 - Servidores públicos del sistema de control y seguimiento a la gestión pública
 - Funcionarios del sector solidario
 - Representantes de ONG
 - Representantes de Cajas de Compensación Familiar
 - Representantes del sector financiero
 - Representantes del sector inmobiliario y de la construcción
 - Representantes de las Curadurías
 - Federaciones de Servicios públicos y de vivienda
 - Federación de ONGs
 - Universidad Nacional
 - Universidad Pontificia Bolivariana
 - Universidad Santo Tomás
 - Universidad Remington
 - Instituto Tecnológico Metropolitano
 - ESAP
 - SENA
 - Biblioteca Pública Piloto
 - Centros de Ciencia y Tecnologías



El Plan es resultado de un proceso de 3 años de construcción colectiva de actores diversos de la Ciudad y la Región.

ACTORES QUE PARTICIPARON DEL PROCESO

- * Sociales -comunitarios zonales-
- * De sectores público, privado empresarial, sociales y solidarios
- * Académicos y expertos



Enfoque metodológico

La construcción colectiva de una visión de futuro común crea cooperación y permite reconstruir y fortalecer el tejido social e institucional

Construcción colectiva basada en ejercicios de prospectiva y Planeación estratégica:
Talleres de diagnóstico, de definición de escenarios; entrevistas, encuentros y otra serie de metodologías y técnicas se emplearon para el diseño del Plan.

Estrategia pedagógica, comunicacional y participativa

Aprender Haciendo

En total se hicieron **93 encuentros pedagógicos** para la construcción colectiva

1.827 participantes en los talleres prospectivo estratégicos

Comunitarios 1.198

[645 Mujeres * 553 Hombres]

Actores Públicos: 163

[85 mujeres * 78 hombres]

Académicos: 66

[35 mujeres * 31 hombres]

6 Comités Habitacionales Zonales * 5 Comités habitacionales Corregimentales

Diagnóstico habitacional
desde tres dimensiones:

INSTITUCIONAL
TERRITORIAL
POBLACIONAL



Dimensión Institucional

Potencialidades

- Inversión social de cara a las necesidades
- Creación del Isvimed
- Política de Desarrollo Rural Gerencia de Corregimientos

Limitaciones

- Acumulación histórica del déficit
- Mercado informal de tierras e inmuebles
- Amplio volumen en la recepción de desplazamiento
- Política nacional condicionante de o local

Desafíos

- Aplicar instrumentos de Ordenamiento territorial
- Concertación de recursos públicos y privados
- Atención integral a desplazados
- Mejorar procesos de reasentamiento, legalización y regularización

Diagnóstico desde tres
dimensiones:

INSTITUCIONAL
TERRITORIAL
POBLACIONAL



Dimensión Territorial

Potencialidades

- Normas y planes de manejo ambiental
- Obligación urbanística para la entrega de áreas de espacio público
- Existencia de un marco regulador

Limitaciones

- Actores con un enfoque de alta rentabilidad económica
- Falta de control urbano y oferta de suelo regulado
- Débil conciencia en la identificación de impactos socioambientales de suelos de protección

Desafíos

- Implementar instrumentos de gestión del suelo para el acceso a suelo regulado con enfoque poblacional
- Acompañar y fomentar la construcción social del hábitat
- Armonizar el sistema de asentamientos con la aplicación de criterios de habitabilidad

Diagnóstico desde tres
dimensiones:

INSTITUCIONAL
TERRITORIAL
POBLACIONAL



Diagnóstico

Dimensión Poblacional

Potencialidades

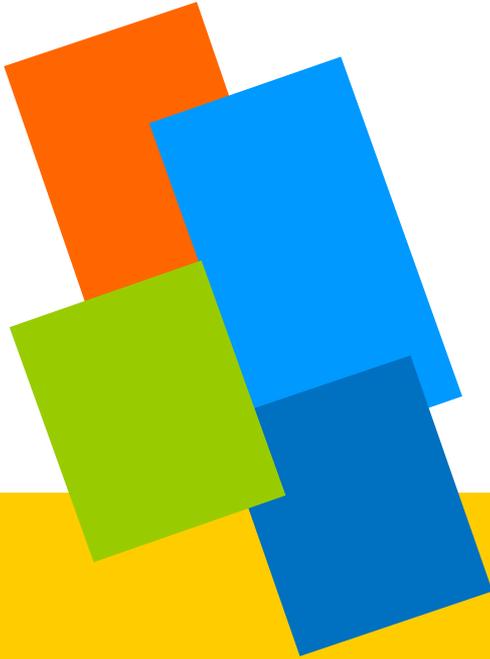
- Tradición participativa en las comunidades
- Autogestión de las comunidades para construir hábitat
- Existencia de OPV

Limitaciones

- La inequidad y el bajo nivel de desarrollo humano integral
- Necesidades básicas insatisfechas
- Baja conciencia ambiental
- Condiciones de hacinamiento y densidad

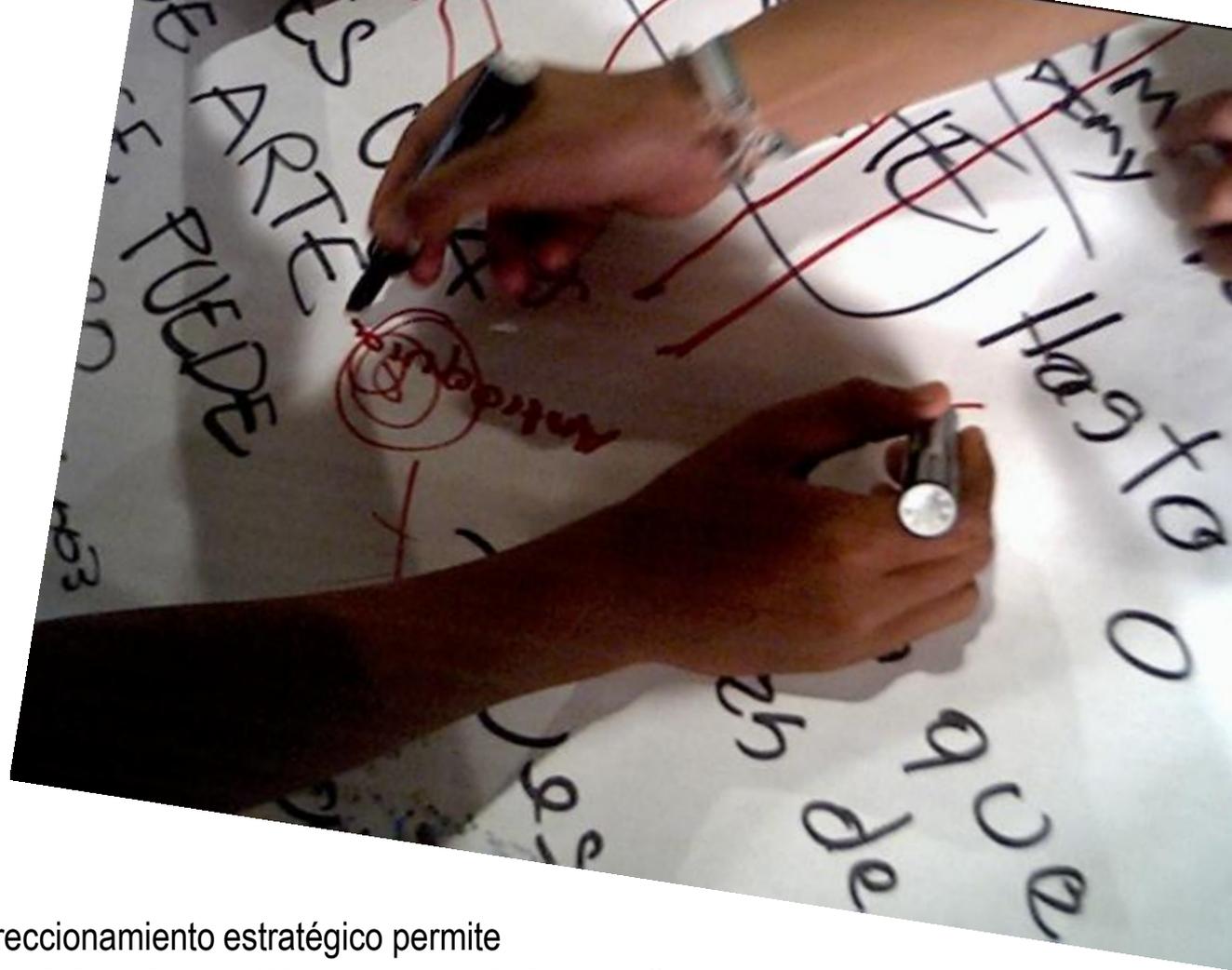
Desafíos

- Promover la educación ambiental
- Fortalecer los procesos de planeación y gestión local del desarrollo
- Potenciar las capacidades de la población en procesos de construcción colectiva en contexto de agendas de cooperación, buenas prácticas y gobiernos locales



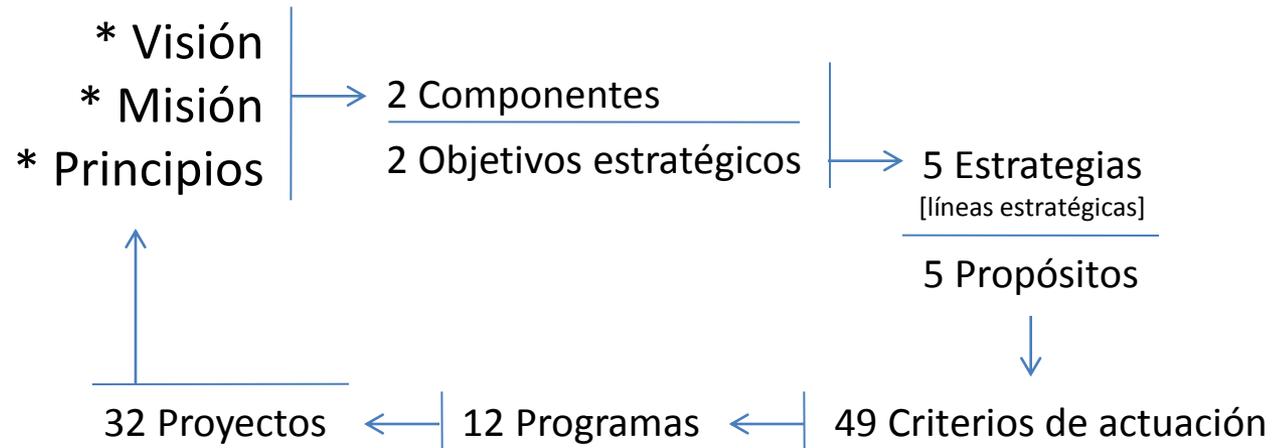
Guía de ruta para avanzar hacia la Ciudad que queremos

[direccionamiento estratégico]



El direccionamiento estratégico permite **operativizar la gestión en los próximos años** en el tema de vivienda y hábitat sostenible en la Ciudad, armonizando los instrumentos de planeación, gestión y financiación.

MED2020



MED2020



Visión

Al 2020 Medellín contará con un **sistema habitacional coordinado y articulado** a nivel local, metropolitano, regional, nacional e internacional, que garantiza la realización de los **derechos a la vivienda digna y al hábitat sostenible** de sus habitantes y promueve la **construcción de territorios urbano-rurales integrados, incluyentes y habitables** en un marco de actuaciones corresponsables, participativas, solidarias y equitativas.

Sistema habitacional coordinado y articulado

Vivienda digna y hábitat sostenible

Territorios integrados, incluyentes y habitables

Actuaciones corresponsables, participativas, solidarias y equitativas

[elementos clave visión]

MED2020



Misión

Medellín en la construcción del Estado Social y Democrático de Derecho contribuye a **mejorar la calidad de vida y el bienestar general de la población** garantizando el acceso a la **vivienda digna**, articulada con los **derechos a la ciudad**, de las personas, los grupos familiares y los asentamientos humanos urbanos y rurales, especialmente de sus **habitantes en condiciones de pobreza, vulnerabilidad y precariedad**.

Estado Social y Democrático de Derecho

Vivienda digna y adecuada

Derechos a la ciudad y el hábitat

Mejorar calidad de vida y bienestar

Prioridad: personas en condiciones pobreza, vulnerabilidad y precariedad

[elementos clave misión]

www.viviendasmedellin.gov.co

MED2020



Principios

RESPECTO A LA DIGNIDAD HUMANA

Población como sujetos de derechos y deberes, individuales, sociales y colectivos, dotados de identidad y capaces de crear, decidir y participar en la construcción colectiva de su futuro.

SOLIDARIDAD SOCIAL Y TERRITORIAL

Se implica a la sociedad en su conjunto para que participen en la financiación de los programas sociales de vivienda y hábitat.

EQUIDAD SOCIAL Y TERRITORIAL

igualdad de oportunidades y de la distribución justa de los beneficios del desarrollo, enfocados al aumento de la cohesión social y territorial.

PARTICIPACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD

Acción conjunta entre los diversos actores como partícipes activos del sistema, fundamentada en la cooperación y la reciprocidad, la coordinación y la concertación de acuerdos.

PERSISTENCIA

Voluntad firme y constante de los actores del Sistema Habitacional entorno a la visión y la misión del Plan.

- * Respeto a la dignidad humana
- * Solidaridad social y territorial
- * Equidad social y territorial
 - * Participación y corresponsabilidad
 - * Persistencia
- * Función pública del urbanismo

[principios]

MED 2020

Componentes

DESARROLLO INSTITUCIONAL Y MODELO DE GESTIÓN

Fortalecer las capacidades institucionales y socioculturales de los actores involucrados generando **inteligencia colectiva** para la **gobernanza del sistema y la gobernabilidad democrática** de los asentamientos humanos.

COBERTURA Y CALIDAD

Realización de los derechos constitucionales a la **vivienda digna y el hábitat sostenible** de los hogares y los asentamientos humanos

Desarrollo institucional y
modelo de gestión
[fortalecer capacidades]

Cobertura y calidad
[realización de derechos]

[Componentes]

En el marco de la revisión del POT se definen algunos ajustes, así:

Líneas estratégicas

[componente 1]
DESARROLLO
INSTITUCIONAL Y
MODELO DE GESTIÓN
HABITACIONAL

Desarrollo institucional

Gestión del conocimiento, aprendizaje e innovación social

[componente 2]
COBERTURA Y CALIDAD

Gestión del suelo, fomento, productividad y calidad de la producción de la vivienda y el hábitat

Asequibilidad a los bienes y servicios de la vivienda y el hábitat

Gestión de cobertura y calidad en los bienes y servicios de la vivienda y el hábitat

MED 2020

Sistema organizacional

COMITÉ MUNICIPAL DE POLÍTICAS HABITACIONALES

Administración Municipal

Alcalde

Director(a) del Isvimed

Director(a) del DAPM

Secretario(a) de Desarrollo Social

Secretario(a) de OOPP

Secretaría de Medio Ambiente

[SIMPAD]

Secretaría de Bienestar Social

Secretaría de Hacienda

Sociedad Civil

Representantes de:

Sector social

OPV

Sector académico

Sector solidario

Sector empresarial

(Financiero, Construcción e

Inmobiliario y Cajas de Compensación)

Sector comunitario – zonal

* Urbano y rural

Invitados

Representantes de:

Área Metropolitana

EPM

Corantioquia

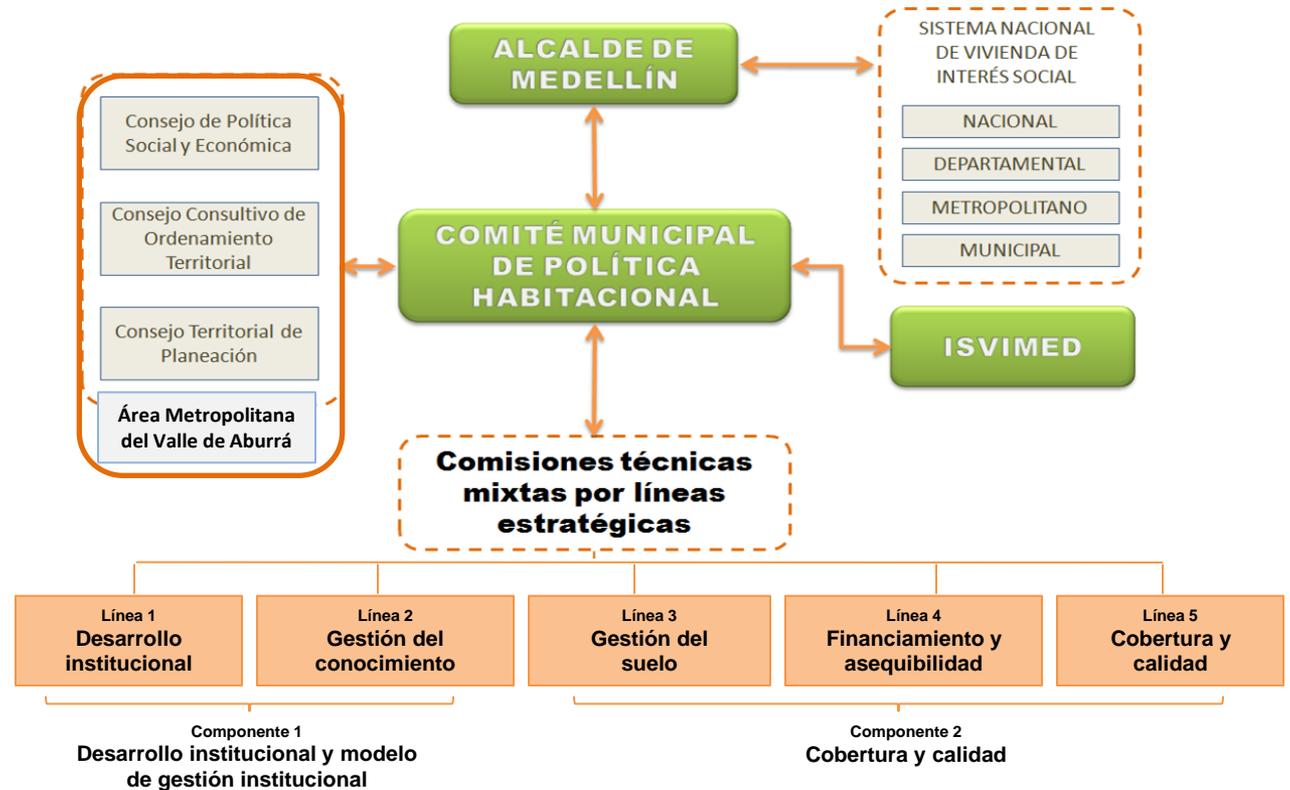
Ministerio de Ambiente, Vivienda y

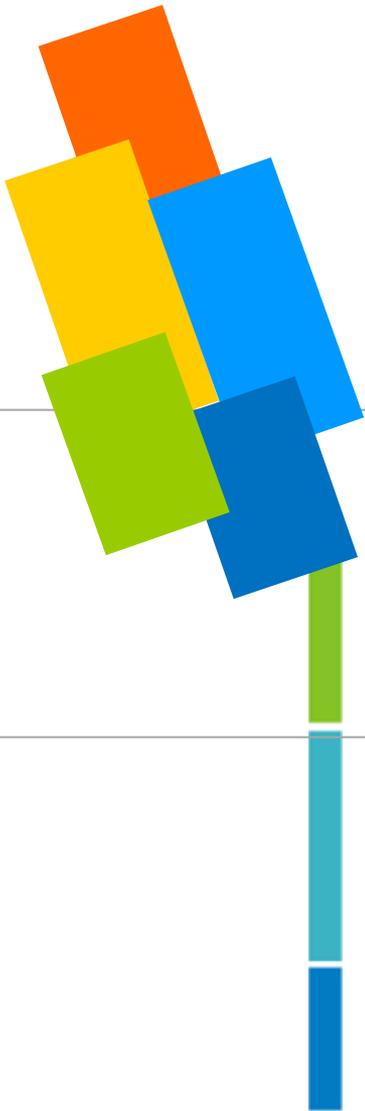
Desarrollo Territoria

EDU

Curadores

VIVA





Sitio web:

www.isvimed.gov.co

Correo electrónico:

info@isvimed.gov.co

Teléfono:

430 43 10

MEDELLÍN MI CASA 2020

UNA CIUDAD PENSADA Y CONSTRUIDA POR TODOS

- Plan Estratégico Habitacional de Medellín al 2020 -

Agradecimiento Operadores



Formulación del PEHMED



Diseño e implementación de la estrategia de socialización del PEHMED

www.viviendamedellin.gov.co



INSTITUTO SOCIAL
DE VIVIENDA Y HABITAT
DE MEDELLÍN
ISVIMED



Alcaldía de Medellín